BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | **16 de abril de 1997** | **Núm. 34-3**

PROYECTO DE LEY

121/000032 Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones públicas.

Ampliación plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de asistencia Jurídica al Estado e Instituciones públicas, número de expediente 121/000032, hasta el día 21 de abril de 1997, en cuanto a las enmiendas a la totalidad y hasta el día 22 de abril de 1997, en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**